

18001 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Salamanca referente a la oposición restringida para proveer en propiedad la plaza de Monitor polideportivo de la Residencia de niños.*

Publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», de fechas 13 de marzo y 7 de abril de 1978, respectivamente, la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición restringida para proveer en propiedad la plaza de Monitor polideportivo de la Residencia de niños, y no habiéndose presentado reclamación alguna en el plazo de quince días hábiles transcurridos desde el siguiente al de su publicación en el último de los Boletines citados, se eleva a definitiva dicha lista, que es la siguiente:

Aspirantes admitidos

Don Alvaro González Fernández.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Tribunal calificador de la oposición

De conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria de la oposición restringida de referencia, la composición del Tribunal calificador de la misma es como sigue:

Presidente: Don Julio Rodríguez Muñoz, como titular, y don Angel Fernando Pérez Miguel, como suplente.

Vocales:

Don Fernando Jiménez Rodríguez, como titular, y don Matías Domínguez Fernández, como suplente, representantes del Profesorado Oficial del Estado; don Justo Alvarez Crudas, Jefe de Educación y Enseñanza, contratado, de la Residencia de niños, y don Francisco Montoro Moreno, como titular, y don José Manuel Martín García, como suplente, representantes de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Domingo Sagardoy López-Salazar o funcionario en quien delegue.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 6.º párrafo 1, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, aprobatorio del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública.

Salamanca, 7 de junio de 1978.—El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz.—7.774-E.

18002 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, en el concurso-oposición convocado para cubrir en propiedad dos plazas de Guardias de la Policía Municipal.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 5 y 6 del Decreto 27 de junio de 1968 y bases correspondientes del concurso-oposición convocado para proveer en propiedad dos plazas de Guardias de la Policía Municipal, se acuerda:

1.º Queda elevada a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 6 de abril de 1978, al no haberse formulado reclamación alguna contra la misma.

2.º El Tribunal calificador de dichas pruebas quedará constituido como sigue:

Presidentes: Don Luis Andrés Merodio García, Alcalde del Ayuntamiento o Concejales en quien delegue.

Vocales:

Don Fernando Gómez Hurtado, como titular, y don Eugenio Jimeno del Hoyo, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don José Ramón Pajare: Chomón, como titular, y doña María Luisa Zabala Ortiz, como suplente, en representación del Profesorado oficial del Estado.

Don Julio Manjón Madrigal, como titular, y doña Araceli Valerio Rodríguez, como suplente, en representación de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Don Eugenio Alonso Velasco, como Teniente de Alcalde-Presidente de la Comisión de Gobernación, y don José Allende Gutiérrez, Jefe accidental de la Policía Municipal.

Secretario: Don Francisco Peña Díaz, Secretario general del Ayuntamiento o funcionario en quien delegue.

3.º La composición del Tribunal podrá ser recusada por los aspirantes admitidos, por cualquiera de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 297 del R. O. F. y R. G. de las Corporaciones Locales.

4.º El orden de actuación de los opositores en los ejercicios que no se realicen conjuntamente, verificado sorteo, será el siguiente:

Número 1. Don Emilio López López.
Número 2. Don Modesto Martínez Pardo.
Número 3. Don José Galán Ordóñez.

5.º La realización de las pruebas selectivas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial el día 5 de septiembre de 1978, a las diez horas, a cuyo acto quedan convocados los aspirantes, con la advertencia de que la ausencia de cualesquiera de ellos implicará el decaimiento en sus derechos.

Abanto y Ciérvana, 29 de junio de 1978.—El Alcalde.—8.884-E.

18003 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona por la que se transcribe la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Archivero.*

De conformidad con las normas de la convocatoria y prescripciones vigentes en la materia, por el presente se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para proveer en propiedad una plaza de Archivero, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del pasado día 18 de abril y en el de la provincia de 22 del mismo mes.

Aspirantes admitidos

Don Carlos Salinas Salinas.
Don Eduardo Sierra Valentí.
Don Juan de Dios Doménech Gasull.
Doña Montserrat Miró Palóu.
Don Ramón Alberch Fugueras.
Doña María Angela Franco Mata.
Doña María Eugenia Hernich Monrás.

Aspirantes excluidos

Don Felipe Hereu Pla. Por no cumplir el requisito c) de la base 2.º de la convocatoria.

Contra la presente relación pueden formularse reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio, y en el caso de no haberlas, se elevará a definitiva.

Gerona, 10 de junio de 1978.—El Alcalde.—7.979-E.

18004 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid referente a las pruebas selectivas restringidas para el acceso al subgrupo de Administrativos de Administración General.*

Al no haberse presentado reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas, se eleva la misma a definitiva.

Asimismo se hace público que el Tribunal calificador estará constituido de la siguiente forma:

Titulares

Presidente: Don Enrique Villoria Martínez, segundo Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Pedro Barcina Tort, Secretario general de la Corporación.

Don Carlos Carrasco Canals, en representación del Instituto de Estudios de Administración Local.

Don Máximo Blanco Curiel, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Juan José Manzano Rodríguez, funcionario del Cuerpo Técnico de Administración General.

Suplentes

Presidente: Don José Antonio García Alarilla, Concejales de este Ayuntamiento.

Vocales:

Don Fernando López Villanueva, Jefe del Departamento de Personal.

Don José Antonio Carro Martínez, en representación del Instituto de Estudios de Administración Local.

Don José María García Pérez, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Agustín Felipe Díaz Murillo, funcionario del Cuerpo Técnico de Administración General.

Madrid, 28 de junio de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.934-A.